DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS





Pueblo awajún pide al Estado emprender acciones para frenar avance del VIH y anemia

Año XVIII-Nro 5539// Martes, 24 de setiembre 2024 // Directora: Rosali Quevedo Bardález // Región San Martín // Diario Voces es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL// Telf: 042503843

INCENDIOS FORESTALES: ¿serán las sanciones suficientes para frenarlos?



Pasar de la "roza-quema-tumba" a "producir más en menos espacio"



En Tarapoto Joven universitario fallece en accidente, fue impactado por mototaxista con signos de ebriedad



380 postulantes a la escuela técnica de la policía serán trasladados a Santa Lucia - Tocache

Pasar de la "roza-quema-tumba" a "producir más en menos espacio"

Incendios forestales

¿Serán las sanciones suficientes para frenarlos?

Por: José Yturrios Padilla, director en Agricultura Sostenible y Cambio Climático de RECURSOS SAC



Los incendios forestales no son sólo un problema ambiental, sino que su descontrol ha llevado a la muerte de 18 personas y más de un centenar de heridos, lo cual lamentamos profundamente.

Lo que ha sucedido en estas semanas en la Amazonía es inaceptable, **la falta de previsión por parte de las autoridades ha sido clamorosa a pesar de ser un problema que se repite año tras año.**

Tenemos que evitar que el pequeño agricultor siga empleando esa vieja práctica de "roza-tumba-quema" y sustituirla por "producir más en menos espacio", de esta forma evitaremos la presión sobre los bosques y, por tanto, los incendios forestales, al mismo tiempo que mejoramos la competitividad y rentabilidad de la pequeña agricultura en la Amazonía.

Incendios: un viejo problema ligado a la expansión agrícola en la Amazonía

Como hemos mencionado, los incendios forestales han sido un problema recurrente en nuestra Amazonía; en los últimos 13 años siempre hemos tenido un número importante de alertas de incendio en la selva, e incluso ha habido años en que las alertas de incendio superaron largamente el promedio del período 2012 -septiembre 2024.



Fuente: Global Forest Watch, Historial de alertas de incendios en Perú, 2012 – Sept.2024. Elaboración: RECURSOS

Entre el 1 de enero de 2012 y 15 de septiembre de 2024, el Perú tuvo un total de 46,331 alertas de incendio, lo que nos da un promedio de 3,564 alertas de alta confianza acumuladas anuales en los últimos 13 años. **Entonces, este no es un problema nuevo, lo que es nuevo es la amplificación de los incendios forestales como producto del cambio climático. Frente a esto ha surgido la idea de un proyecto de ley para sancionar a los que provoquen incendios en el bosque o en los pastizales, el cual a nuestro entender resultará insuficiente para detener esta vieja práctica si es que ésta no es sustituida por otro tipo de estrategia que permita aumentar la producción y los ingresos de los agricultores, sin deforestar**.

El gráfico nos permite observar que los años 2012, 2016, 2020, 2022, fueron años inusualmente altos en cuanto a alertas de incendios forestales, y este 2024 también parece ser un año de inusual cantidad de fuegos en el bosque amazónico, pero no muy diferente a los anteriormente mencionados, como veremos más adelante. Menciono esto pues algunos han manifestado que la aprobación de la ley 31973, ha gatillado la proliferación de incendios más allá de los usual. Al margen de que estemos o no de acuerdo con la nueva ley forestal, la impresión que causa la observación de este gráfico es que no es así. Estamos consternados por lo que viene sucediendo en la Amazonía, sin embargo, si no conocemos las razones que hay detrás de este comportamiento entre quienes habitan, acabaremos proponiendo soluciones equivocadas. **El problema central es que nuestros agricultores amazónicos, en su mayoría, recurren a técnicas muy rudimentarias y de muy bajo costo en busca de ampliar áreas para aumentar su producción y sus ingresos**.

Sistema de control y sanción: necesario pero insuficiente

La deforestación es, hasta hoy, -que se origina en virtud de causas internas- al modelo de crecimiento de la pequeña agricultura. **Cuando los precios de algún producto son atractivos, el comportamiento racional de un agricultor, grande o chico, es aumentar la producción para vender más y mejorar sus ingresos. Tratándose de la agricultura, esto lo puede hacer de dos maneras: aumentado la siembra de nuevas áreas o aumentando la productividad de su parcela**.

Un pequeño productor con bajo nivel de educación formal, limitado acceso a crédito financiero y escasa disponibilidad de tecnología (como capacitación, asistencia técnica, acceso a fertilizantes o riego tecnificado), **tiene como única opción expandir sus áreas de cultivo**. Dado que no existe un sistema efectivo para controlar la deforestación, identificar a los responsables y sancionarlos, **la opción económicamente más viable es recurrir a la práctica de "roza, tumba y quema", en lugar de invertir en mejorar los rendimientos de su parcela actual**. El café, el cacao y plátano, están entre los productos agrícolas más demandados del mundo y más bien es la oferta la que no está pudiendo alcanzar a la demanda en los últimos años, y, por otro lado, todo apunta a que esta demanda no se va a reducir, sino que se va a incrementar en el futuro cercano y con ello sus precios.

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE PRENSA: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Julio Quevedo Bardález, Hugo Anteparra, Róger Rumrrill García, Róger Torres.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina Alván, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Ricardo Quevedo, Dr. Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

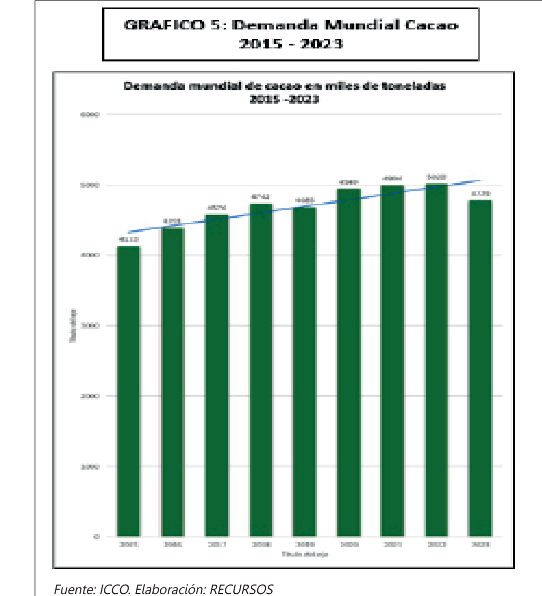
HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

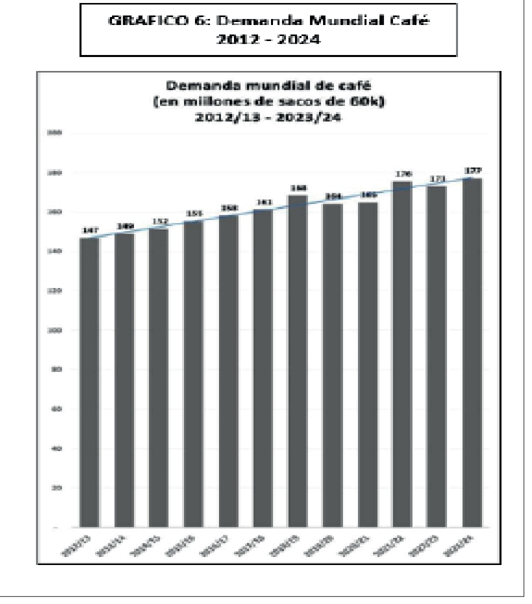
La demanda (consumo) de cacao ha crecido a un ritmo de 2.8% anual entre el 2015 y el 2023, y en el caso del café al 1.7% anual entre el 2012 y el 2023.

En este contexto, es decir, con una demanda sostenida y precios al alza, ¿será suficiente un buen sistema de control para detener los incendios y la deforestación para ampliar áreas y sembrar más cacao o más café? ¿será posible resistir el embalse social por las expectativas que tendrán los pequeños agricultores para aprovechar los buenos precios? Creemos que no.

Si no mejoramos la tecnología con la que hoy el productor trabaja sus parcelas, un sistema de control enfrentado a una demanda creciente y precios altos o muy altos en el futuro cercano, fracasará.

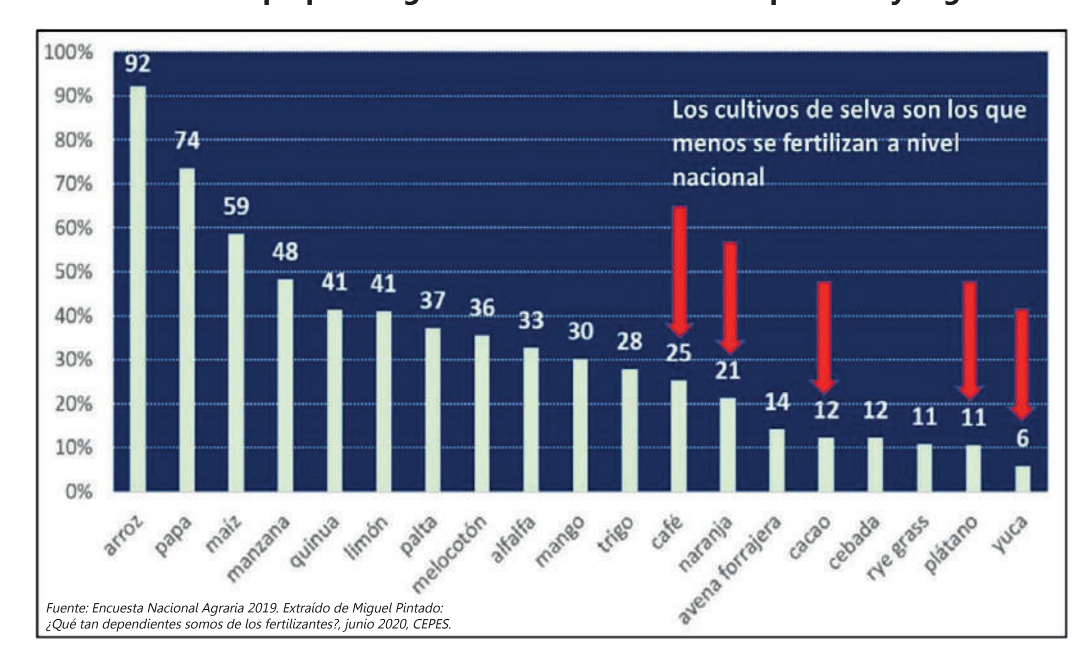
Por otro lado, recordemos que tenemos medio millón de pequeños agricultores en la Amazonía repartidos en aproximadamente 5 millones de hectáreas. Si tomamos como ejemplo el año 2023, en que se deforestaron 132,200 ha, y que el 41% (54,736 ha) de éstas correspondieron a deforestación en espacios menores de 1 ha, tendríamos, si asumimos que el promedio de deforestación fue de 0.5 ha en este segmento, que 109,400 agricultores quemaron y deforestaron ese año. Suponiendo que los pudiéramos identificar a cada uno, ¿vamos a sancionar con cárcel o multas a más de 100 mil productores cada año? Eso sería técnicamente y socialmente inviable.





Fuente: ICCO. Elaboración: RECURSOS

Invertir en la pequeña agricultura amazónica es imperativo y urgente



Fuente: Encuesta Nacional Agraria 2019. Extraído de Miguel Pintado: ¿Qué tan dependientes somos de los fertilizantes?, junio 2020, CEPES.

De los ocho (8) cultivos que menos se fertilizan en Perú, cinco (5) de ellos son cultivos típicamente de la selva: **café, cacao, naranja, plátano y yuca. El único producto que también se cultiva en selva y que es fertilizado en su mayor parte es el arroz (92%), gracias a ello, el Perú ocupa el tercer lugar entre los países con los niveles más altos de productividad en arroz a nivel mundial**. Nuestro país alcanza un rendimiento productivo promedio de 8.100 kilos de arroz cáscara por hectárea, siendo superado solo por Estados Unidos, cuyo rendimiento promedio asciende a 8.700 kilos por hectárea y Uruguay con 8.500 kilos por hectárea.

Fertilización de principales cultivos en Perú (% sobre el total cada cultivo)

Este ejemplo sólo toca uno de los puntos, la fertilización, necesarios para hacer una agricultura moderna. Habría que añadir el abonamiento del suelo (que es distinto a fertilizar), el manejo integrado de plagas, las podas, el riego tecnificado, etc. Es urgente que el Estado invierta en serio en aumentar la productividad de la pequeña agricultura amazónica si queremos acabar con la deforestación y con los incendios.



Conclusión

Más allá del establecimiento de controles y sanciones a los que generan incendios, se hace imperativo un profundo cambio en la tecnología con la que se conduce la pequeña agricultura amazónica. **Existen muchos modelos exitosos de productores que han mejorado significativamente su productividad, tienen buenos ingresos y conviven en armonía con la naturaleza, sin deforestar y sin causar incendios, un ejemplo son los productores de las cooperativas ligados al Comercio Justo, por ejemplo, o también los productores independientes que son certificados por empresas privadas con certificaciones como Rainforest Alliance.** ¿Qué los diferencia de los no organizados y no certificados? Que reciben incentivos por vender su producto a consumidores pagan un premio por recibir una producción sostenible y sustentable ambiental y climáticamente. La experiencia ha demostrado que los incentivos financieros combinados con un buen sistema de controles y sanciones, tiene mucho más éxito que sólo el control o el castigo.



"Creo que ese debería ser el camino principal para acabar con la deforestación y los incendios en nuestra Amazonía".

Médicos del Hospital II-1 Tocache extraen ovarios por vía laparoscópica

Durante la laparoscopía quirúrgica no se realizan cortes grandes, la recuperación es pronta y hay menos riesgo de infecciones.

Un equipo multidisciplinario del Hospital II-1 **Dr. José Peña Portuguez** – Tocache realizó una exitosa **cirugía de Ooforectomía Bilateral Laparoscópica (extirpación de los dos ovarios por laparoscopía)**, en una paciente tocachina de 43 años que padecía una **afectación en ambas glándulas**. Tal como informó la directora del referido nosocomio **M. C. Karen Pamela Alvarado Cépeda**, entre las ventajas de realizar una laparoscopía quirúrgica se encuentran realizar un procedimiento quirúrgico sin una incisión (corte) grande; la recuperación es más pronta por consiguiente el alta médica es más pronta; y hay menos riesgo de infecciones.



Con esta acción se demuestra la eficiencia y capacidad de respuesta que se brinda en el hospital tocachino en favor de la población sanmartinense, disminuyendo el número de referencias hacia la capital u otros hospitales del país.

"La paciente tenía una afectación en los ovarios, es por ello que, se le informó todo sobre la cirugía a realizar, la misma que estuvo a cargo de un equipo multidisciplinario conformado por un médico ginecólogo especialista en laparoscopía, enfermeros y técnicos en enfermería del Centro Quirúrgico de este hospital. En ese sentido, quiero destacar que, gracias al trabajo articulado entre el Goresam que dirige el gobernador Walter Grundel, la Diresa San Martín y la Ogess Alto Huallaga, la población tiene a su servicio un staff de profesionales especializados en nuestro hospital tocachino", refirió la directora Karen Pamela Alvarado.

Cabe referir que, el Hospital II-1 **Dr. José Peña Portuguez - Tocache**, realiza intervenciones laparoscópicas para el tratamiento de diferentes patologías médicas. **Desde entonces, el equipo médico del hospital viene atendiendo a cientos de mujeres, mejorando significativamente su calidad de vida**. En ese sentido, se invita a la población a sacar sus citas en el consultorio de Ginecología y Cirugía General para la programación de sus intervenciones quirúrgicas, si así lo requieren.

EsSalud Tarapoto inicia actividades por la Semana de Prevención del Embarazo Adolescente

Con la finalidad de informar sobre la prevención del Embarazo Adolescente, la Red Asistencial Tarapoto EsSalud, inició actividades preventivas promocionales en el Centro de Atención Primaria Morales.



El lema este año es: "Me informo y me cuido, para asegurar mi futuro, tu proyecto de vida es tu decisión".

En la actividad, se informó sobre las complicaciones que se presentan durante el embarazo adolescente que es el aumento de riesgo para enfermarse o tener una complicación (madre y niño) y debido a los partos prematuros se presentan casos de bebés con bajo peso al nacer.

La **Obst. Marina Huamantumba, del CAP Morales**, indicó que es importante reconocer la importancia de vivir la adolescencia, en un entorno social y familiar saludable y los adolescentes deben definir sus metas y sus proyectos de vida.

Cabe resaltar la **presencia de representantes de la facultad de Ciencias de la Salud y estudiantes de Obstetricia de la Universidad Nacional de San Martín** quienes fueron parte de esta efeméride con dinámicas ofrecidas en esta actividad.

Crónicas Saludables



Dr. HÉCTOR PEREDA SERNA
MÉDICO PEDIATRA

Deportes y más deportes...

PARTE II

Seguimos aclarando algunos mitos sobre el deporte...

"SI NO NOS HACE DOLER, EL EJERCICIO NO SIRVE..."

Si se siente dolor durante el ejercicio, es que el cuerpo está mandando un mensaje. Y ahí hay que parar. El dolor se puede experimentar en un estadío en el que no moleste, pero, cuando se hace más fuerte, es peligroso. Trabajar hasta provocar dolor muscular no es conveniente, ya que se puede dañar el músculo.

"A MÁS EJERCICIO, MEJOR RESULTADO"

Depende. No son aconsejables los excesos. Se puede padecer de vigorexia, un trastorno de la personalidad que debería ser evaluado por un especialista y que consiste en forzar el crecimiento muscular para verse en el espejo.

"LA "BARRIGA" SE BAJA CON ABDOMINALES"

Con lo único que se baja la "barriga exagerada" es con un plan nutricional adecuado.
Con el ejercicio se logra fortalecer la pared abdominal que está debajo de esa grasa.
No se logra bajar ni un gramo sin una buena nutrición. Es una mentira grande como una casa.
Si no hay dieta previa, esa "barriga" no se va a modificar, aunque se haga 1000 abdominales por día.
Para bajar la "barriga", hay que mantener la dieta (fibras, frutas y verdura), hacer ejercicio aeróbico (caminar, correr, etc.).
Uno de los mitos que más se escucha es que "si se hace abdominales, se endurece la grasa", pero lo que se hace es fortalecer las paredes del abdomen y así se haga abdominales la grasa se mantendrá.
Repetimos, la única forma de bajar es con ejercicio y una buena dieta.
La clave para mantenerse en forma es la buena nutrición.
El ejercicio físico sirve para hacer más consumo calórico; entre más el cuerpo se mueva, más va a consumir calorías y obviamente se gastarán las reservas energéticas.

"EL MEJOR MOMENTO PARA REALIZAR EJERCICIO ES POR LA MAÑANA"

Este es un mito muy extendido, aunque en esta ocasión se trata de una "verdad a medias": el mejor momento para hacer ejercicio es aquel en el cual se pueda realizar de forma consciente y pueda convertirse en un hábito.
Es indiferente el momento del día, ya sea mañana, tarde o noche.
Aunque, por otro lado, existen estudios que sugieren que realizar ejercicio físico a primera hora de la mañana puede ser más efectivo a la hora de perder peso. Los estudios solo sugieren, no afirman.

"LAS BEBIDAS DEPORTIVAS SON UNA BUENA OPCIÓN PARA REHIDRATARSE"

Aunque el marketing (propaganda) afirma que una bebida deportiva es mejor que el agua para la rehidratación, la realidad es que estas bebidas son una fuente de azúcar y agua. En su lugar, los expertos recomiendan usar tan solo agua para la rehidratación, y usar alimentos con alto contenido proteico tras un entrenamiento, ya que las proteínas ayudan al crecimiento muscular.

¿LOS NIÑOS DEBEN HACER EJERCICIOS?

Por naturaleza, los niños tienen mucha energía.
No paran quietos.
No hay necesidad de perder tiempo ni energías enseñándolos a tener actividad física.
Ya están muy activos.
Los niños en edad escolar deben acumular al menos 60 minutos diarios de actividad física de intensidad moderada o vigorosa para garantizar su desarrollo saludable.
Hay que evitar que los niños sólo estén viendo televisión o en el celular o jugando videojuegos.

¿LOS JÓVENES DEBEN HACER EJERCICIOS?

La actividad física de los jóvenes está disminuyendo en todo el mundo, y sobre todo en las zonas urbanas.
Se calcula que más de dos terceras partes de los jóvenes no tienen una actividad física suficiente para beneficiar su salud y bienestar actuales y futuros.
Esta reducción se debe en gran medida al aumento del sedentarismo.
Por ejemplo, los jóvenes cada vez van menos al colegio andando o en bicicleta y pasan demasiado tiempo viendo la televisión y jugando con la computadora o utilizándola con otros fines, a menudo a expensas del tiempo dedicado a la actividad física y los deportes.
La educación física y otras actividades físicas realizadas en la escuela también están disminuyendo.
Cabe destacar que los hábitos de actividad física y los modos de vida saludables adquiridos durante la infancia y la adolescencia tienen más probabilidades de mantenerse a lo largo de toda la vida.
Por consiguiente, la mejora de la actividad física en los jóvenes es imprescindible para la salud futura de todas las poblaciones.

"CORRER CON PESAS EN LAS MANOS O EN LOS TOBILLOS, AYUDA A PERDER MÁS GRASA Y TONIFICA LOS MÚSCULOS".

Físicamente nada parece indicar que cuando se pone peso en alguna de las extremidades, se pierda más peso o se tonifiquen los músculos, al contrario, las articulaciones al poco tiempo comienzan a sufrir las consecuencias.
Por lo tanto, esta idea no es cierta.

DR. HÉCTOR PEREDA SERNA – PEDIATRA

Consultorio: Jr. Independencia Cuadra 7 (Zaragoza) Moyobamba
Atención: lunes a viernes:
mañanas: de 9:30 am. a 12:30 pm.
tardes: de 4 pm a 7 pm.
WHATSAPP: 999 962 366
Fanpage: Dr. Héctor Pereda Serna – Pediatra
CELULAR PARA CITAS: 933 839 979

Pueblo awajún pide al Estado emprender acciones conjuntas para frenar el avance del VIH y la anemia entre sus habitantes

En el 2023 se presentaron 204 casos nuevos de VIH, de los cuales 175 corresponden a pobladores del pueblo awajún y que en lo que va del 2024 ya se han registrado 181 casos hasta agosto.

El pueblo awajún no solo está en peligro debido a los incesantes incendios forestales que arrasan con sus hogares en la Amazonía, sino también debido al avance de enfermedades como el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), la anemia, la parasitosis, la diabetes, la malaria y el dengue, enfermedades que representan un grave problema de salud pública en la región Amazonas.

Para hacer frente a esta situación, el Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA) y la Red de Salud Condorcanqui han implementado un tablero de control interactivo que presenta datos sobre estas enfermedades y la situación de las gestantes en los distritos de El Cenepa, Nieva y Río Santiago. **El objetivo es contar con información estadística que permita a las autoridades de salud tomar decisiones, así como facilitar el acceso a la información, aspecto clave del derecho a la salud**. En consecuencia, esta iniciativa ayudará a definir intervenciones diferenciadas y orientar recursos y esfuerzos de manera más efectiva y en forma conjunta, comprometiendo a las organizaciones indígenas y al sector salud.

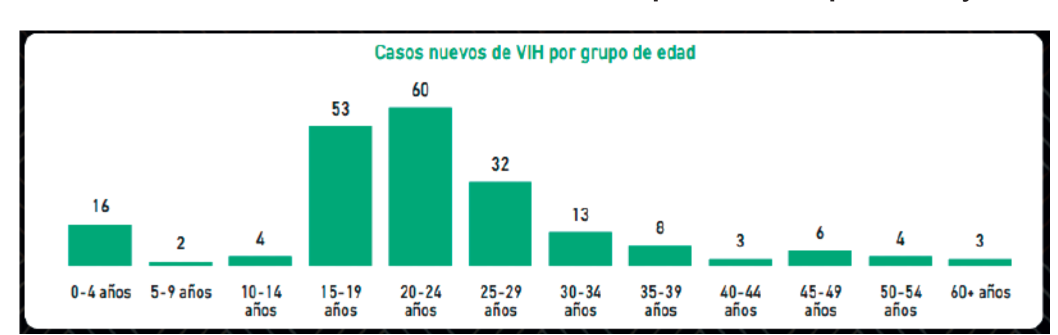
"El objetivo del tablero de control de salud es conocer cuáles son los males prevalentes en el territorio awajún y en qué medida el Estado debe intervenir para tomar medidas y frenar el avance de las enfermedades. Es una herramienta que facilitará el acceso a los servicios públicos que se brinda a la población", señaló Gil Inoach, pámuk (presidente) del GTAA.

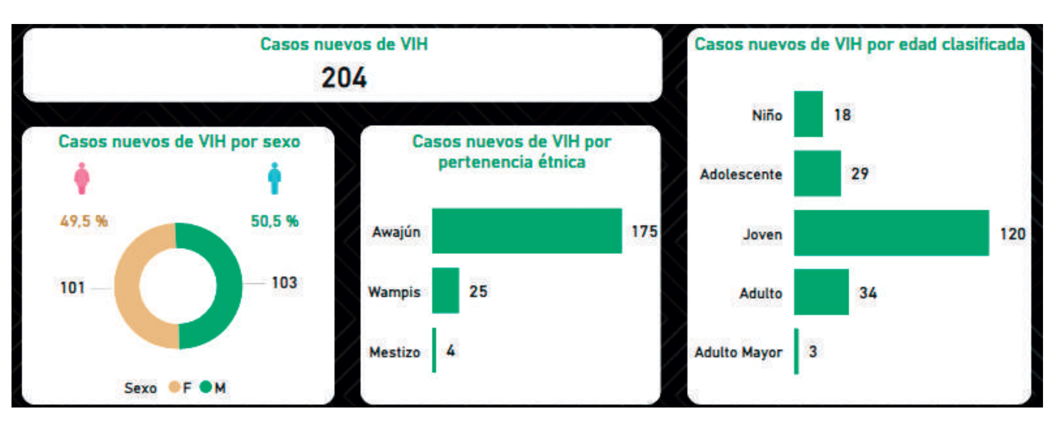


El Gobierno Territorial Autónomo Awajún y la Red de Salud Condorcanqui implementaron un Tablero de control que ofrece valiosa información sobre las enfermedades prevalentes que afectan al pueblo awajún.

VIH, anemia y más

Durante la presentación del Tablero de control, Matut Impi, waisam (vicepresidenta) del GTAA, sostuvo que la implementación del instrumento de información en salud obedece a la ausencia del Estado ante la realidad sanitaria que enfrenta el pueblo awajún.





"Nos preocupa el estado de salud de los habitantes, pero ahora con la información recopilada por el tablero, el Estado podrá intervenir. Queremos llegar al Ministerio de Salud para que realice acciones de prevención y control para frenar las enfermedades prevalentes como el VIH, la anemia, el dengue, entre otras", expresó. En cuanto a gestantes con VIH, el tablero arrojó una cifra de 46 gestantes afectadas. **"Las acciones en relación al VIH van encaminadas a reducir el riesgo de trasmisión de este virus a los bebés durante el nacimiento"**, mencionó.

En relación a la anemia, el año pasado se presentaron 1394 casos en niñas y niños, de los cuales 881 pertenecen al pueblo awajún. Además de estos males, el tablero también ofrece información sobre los casos de dengue, malaria, parasitosis y diabetes.

Por otro lado, Roberto Rivera, director de la Red de Salud de Condorcanqui, detalló que el tablero de control es un software que permite recoger información sobre las enfermedades que prevalecen en estos territorios y que a la fecha cuenta con información recopilada durante el 2023, y se espera seguir actualizando la data continuamente.

Detalló que durante el 2023 se presentaron 204 casos nuevos de VIH, de los cuales 175 corresponden a pobladores del pueblo awajún y que en lo que va del 2024 ya se han registrado 181 casos nuevos hasta agosto de este año.

Los datos ayudarán a una intervención oportuna afín de que las mujeres gestantes con VIH puedan tener un parto por cesárea y brindar a sus hijos lactancia artificial para evitar la trasmisión del virus de madre a niño.

Cabe mencionar que el Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA) y la Red de Salud Condorcanqui luego de analizar los resultados del Tablero de control, han elaborado y están ejecutando un Plan de trabajo conjunto en salud para abordar estos problemas con propuestas que involucran a los servicios de salud y a las mismas comunidades y sus autoridades. Finalmente, el Pámuk Gil Inoach señaló que el GTAA espera que esta valiosa experiencia pueda ser replicada en los cuatro departamentos donde habita el pueblo awajún.



DATO: El pueblo awajún está conformado por 488 comunidades con más de 70 mil habitantes ubicados en las regiones Amazonas, Loreto, San Martín y Cajamarca.

Padres de alumnos de la Escuela de Suboficiales de Tarapoto expresan preocupación por traslado inesperado

Por primera vez se registra un hecho similar en Tarapoto, ya que los postulantes no tienen más presupuesto para que se mantenga en una ciudad alejada.

Un grupo de padres de los **383 nuevos alumnos de la última promoción de postulantes de la Escuela de Suboficiales de Tarapoto** ha manifestado su malestar y preocupación tras la decisión de las autoridades de trasladar a sus hijos a la Escuela Técnica Superior de la Policía Nacional del Perú, **ubicada en el distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache**.



Se ha informado que el traslado de los 383 alumnos se llevaría a cabo este martes en horas de la madrugada, sin que hasta la fecha se haya brindado una justificación adecuada a los padres, quienes continúan exigiendo claridad por parte de las autoridades.

De acuerdo con declaraciones de algunos padres, quienes **prefirieron mantenerse en el anonimato por temor a represalias contra los alumnos**, la medida ha generado desconcierto y rechazo. Señalan que **inscribieron a sus hijos en Tarapoto debido a las facilidades que ofrece la ciudad**, y el traslado representaría gastos adicionales y complicaciones logísticas imprevistas. **"No es justo que nuestros hijos sean llevados a Tocache, ya que nos acarreará gastos adicionales que no estaban contemplados durante su formación"**, declaró uno de los padres afectados. Los padres han solicitado una reunión urgente con el **coronel PNP Jaime Pizarro Quintana**, director de la **Escuela Nacional de Formación Profesional Policial de Tarapoto**, con el fin de obtener una explicación clara sobre los motivos del traslado. Hasta el momento, aseguran que, tras una semana de espera, no han recibido una respuesta oficial. ***(Hugo Anteparra)***

EN MARISCAL CÁCERES

Electro Oriente da cuenta que más de 1200 usuarios de Alto Huayabamba se quedaron sin servicio eléctrico

Incendio forestal quema de poste.



Los incendios forestales también están afectado los servicios básicos.

Mediante un comunicado Electro Oriente da cuenta a sus clientes y público de las localidades de Alto Huayabamba, que el pasado sábado 21 de septiembre de 2024 a las 21:35 horas, se produjo una interrupción del servicio eléctrico causado por Incendio Forestal, quemando un poste de madera de 13 metros, crucetas y hasta el conductor de aluminio de 35 mm, el hecho se ha producido en el sector Boca el Abiseo, en el distrito de Huicungo. **Son varias las localidades afectadas, como Santa Inés, Mojarras, Monterrey, Pizarro, Pucalpillo, Sanambo, Bello Horizonte, Dos de Mayo, Primavera, Nueva Esperanza, Marisol y Nuevo Chimbote.** La empresa da cuenta que un equipo técnico ha traslado postes al lugar y realizaron trabajos especializados para reponer el servicio.

La empresa eléctrica, exhorta a la población a abstenerse de practicar la quema de pastizales y recomendamos denunciar estos hechos que afectan al medio ambiente y al suministro de energía eléctrica, actos que son penados por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N°29763), que establece como infracciones muy graves **"provocar incendios forestales"** y **"quema de los recursos forestales que forman parte del Patrimonio"**.

EN JUANJUI

Alumnos fueron Capacitados Sobre Prevención de Cortocircuitos e Incendios en el Hogar

El taller se realizó en la Institución Educativa Carlos Wiesse, en la ciudad de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres.



El grupo Electro Informa de la Unidad de Negocios Bellavista desarrolló una capacitación del 16 al 18 de septiembre sobre prevención de cortocircuitos e incendios en el hogar.

El Ing. Fernando Pinedo López, Supervisor del Servicio Eléctrico Juanjuí, fue el encargado de brindar la capacitación a más de 600 alumnos del 3er, 4to y 5to año de secundaria, compartiendo su conocimiento con los asistentes para fomentar una cultura de seguridad y eficiencia energética.

Keny Cachique Aguirre, docente del área de ciencia y tecnología de la Institución Educativa Carlos Wiesse, destacó la presencia de representantes de Electro Oriente, ya que los estudiantes, ahora tienen conocimiento sobre cómo manejar sus artefactos eléctricos, el consumo de electricidad y cómo prevenir riesgos e incendios.

María de Jesús Huamán Cueva, estudiante del tercer año de la I.E. Carlos Wiesse, comentó: "La charla de Electro Oriente me parece muy importante, ya que aprendí cómo economizar la energía y ayudar a mis padres con los gastos. También aprendí a prevenir los riesgos que puede causar la electricidad y cómo cuidarla. Mi mensaje para mis compañeros es que tomen conciencia, ya que la electricidad tiene sus riesgos y beneficios para el desarrollo" dijo la estudiante.

Tarapoto será sede del Primer Congreso Nacional de Apicultores

Del 2 al 5 de octubre en la Universidad Nacional de San Martín y UpeU.



Actualmente existen 2350 apicultores en San Martín, el Proyecto Apícola solo asiste a 950 apicultores.

Fernando Cabrera Bermúdez, director ejecutivo de la Confederación Nacional de Apicultores del Perú, manifestó que ayer 23 de septiembre se celebró el **Día de la Apicultura Nacional**, que se celebra desde 1994, por lo cual se realizó, en la plaza de Tarapoto, una feria donde se vendió miel y otros derivados de la crianza de abejas, que f**ue organizada por el Proyecto Apícola del Gobierno Regional de San Martín**.

Cabrera Bermúdez, informó que en Tarapoto se desarrollará el **Primer Congreso de Apicultura y Meliponicultura**, que tiene a las regiones de la zona nororiente, cuya fecha es **del 2 al 5 de octubre que se desarrollará en la Universidad Nacional de San Martín y en la Universidad Peruana Unión**, con expositores de talla internacional, que vienen desde Italia, México, la empresa Xnox de Perú, la empresa más grande en fabricación de equipos; tenemos apicultores del Perú, a mostrarnos las nuevas tecnologías que se desarrollan en este fin.

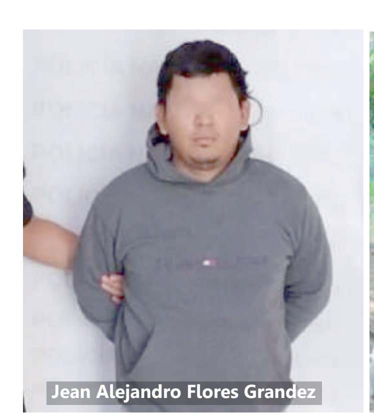
Joven universitario fallece tras accidente de tránsito en Tarapoto

Víctima falleció al día siguiente de cumplir 21 años. Su cuerpo es velado en la asociación de vivienda Villa Universitaria en La Banda de Shilcayo. Ayer lunes iba a comenzar sus prácticas preprofesionales.

Un trágico accidente de tránsito ocurrido el pasado sábado por la noche en la avenida Circunvalación de Tarapoto cobró la vida de **Freddy Martín Fasanando Pisco**, un joven de 21 años que cursaba el último ciclo de **Ingeniería Ambiental en la Universidad César Vallejo**.

El joven, que **se dirigía junto a su pareja hacia su hogar para celebrar una cena por su cumpleaños con su familia**, fue impactado por un trimóvil en la intersección del jirón Sachapuquio. El conductor del vehículo, **Jean Alejandro Flores Grandez**, de 29 años, fue intervenido por vecinos de la zona y entregado a las autoridades.

Según declaraciones de la familia de la víctima, el conductor del trimóvil dio positivo en el examen de dosaje etílico. **"Pedimos justicia porque acabaron con la vida de un joven que estaba por culminar su carrera universitaria. Sus padres, quienes padecen de diabetes, están devastados por la noticia"**, declaró Pilar Soriano Fasanando, tía del joven fallecido.


Jean Alejandro Flores Grandez


Freddy Martín Fasanando Pisco

Este lamentable suceso se suma a la alarmante racha de accidentes en Tarapoto, atribuida en gran parte a conductores irresponsables que manejan bajo los efectos del alcohol, afectando a personas inocentes.

Flores Grandez permanece detenido en la Comisaría de Tarapoto y enfrenta cargos por delitos contra el cuerpo y la salud, así como lesiones culposas derivadas del accidente de tránsito. En las próximas horas será puesto a disposición del Poder Judicial donde se determinará su situación jurídica. ***(Hugo Anteparra)***

Puentes de comunicación en lengua materna: Se lanza convocatoria para mujeres hablantes de Awajún y Wampis

El Ministerio de Cultura anunció la apertura de inscripciones para el 23° Curso de Intérpretes y Traductoras de Lenguas Indígenas, dirigido a mujeres hablantes de Awajún y Wampis.



Este curso se llevará a cabo del 4 al 23 de noviembre en la ciudad de Bagua, región Amazonas, y busca capacitar a nuevas profesionales que se desempeñen como puentes de comunicación en sus lenguas maternas.

Gerardo García, director de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura, destacó que este programa refuerza la autonomía económica de las mujeres indígenas quienes tendrán la oportunidad de acceder al mercado laboral en el ámbito de la interpretación y traducción en lenguas originarias. **"Las participantes del curso fortalecerán su autonomía económica al ingresar a espacios laborales remunerados"**, afirmó. Por su parte, **Luis Alberto Vásquez**, director regional de Cultura en San Martín, extendió una invitación a las mujeres Awajún de la región, animándolas a inscribirse. **"Es una oportunidad para visibilizar y preservar nuestro patrimonio cultural a través de la lengua. Incluso pueden acercarse a nuestra sede en Moyobamba para recibir asistencia en el proceso de inscripción"**, añadió.

El curso, que durará 20 días y será completamente presencial, para ellos se seleccionará a 20 participantes. Las mujeres interesadas tienen plazo hasta el 4 de octubre de 2024 y para inscribirse deberán seguir estos pasos para participar:

1. Descargar la información completa de la convocatoria, incluyendo los anexos 1 (resumen de la convocatoria), 2 (modelo de hoja de vida) y 3 (carta de compromiso), **a través del siguiente enlace: https://goo.su/UuMx.**

2. Presentar el Currículum Vitae documentado (según el formato del anexo 2) de manera presencial en las sedes de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, o enviarlo a través del formulario en línea: **https://forms.gle/acKwevawsYVdW6du8.**

3. Para obtener más información, las interesadas pueden contactar al correo curso.interpretes.indigenas@gmail.com o comunicarse con la especialista **Luz García** al número **967 727 563**. También pueden acudir a las sedes de la Dirección Desconcentrada de Cultura de sus regiones. ***(Segundo Chuquipiondo)***

EN ALTO AMAZONAS

Con respaldo de organizaciones sociales

Estudiantes toman frontis de Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas

Denuncian presuntas irregularidades en contratos CAS y copamiento de puestos por tarapotinos.



Se veía venir el inicio de una radical medida de fuerza con el respaldo del FREDESAA. Una serie de denuncias de los estudiantes y de las organizaciones sociales sobre el presunto copamiento de puestos de trabajo por ciudadanos naturales de Tarapoto bajo presuntos procesos arreglados.

Cientos de estudiantes, pobladores y dirigentes de organizaciones sociales agrupados en torno al **Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Amazonas (FREDESAA), se posesionaron del frontis de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA) exigiendo la destitución de la comisión organizadora, nulidad de dos últimos contratos CAS, ingreso de la Contraloría, y designación de nuevas autoridades de la Universidad**.

La decisión fue tomada la noche del domingo 22 del presente, tras un largo debate en la asamblea convocada por el consejo directivo del FREDESAA, a solicitud de los estudiantes agrupados en la ADEU (Asociación de Estudiantes Universitarios) de la UNAAA.

La toma se produjo al promediar las 11.30 de la noche del domingo, y minutos más tarde llegó la Policía Nacional y la Fiscalía para constatar el hecho e intentar persuadir a los manifestantes a deponer su medida; sin embargo, los estudiantes y dirigentes del FREDESAA fueron tajantes al señalar que solo se retirarán cuando sus reclamos sean escuchados.

La comisión organizadora actual de la UNAAA está conformada por: Presidente: Dr. Carlos Jacinto La Rosa Longobardi; Vicepresidente Académico: Dr. Hitlser Juan Castillo Paredes; y Vicepresidente de Investigación: Dr. Carlos Alberto Ramírez Chumbe.

Ayer por la mañana algunos funcionarios que intentaron ingresar a laborar, fueron impedidos y retirados.

Los estudiantes han expresado su profunda preocupación ante la falta de transparencia en la selección de personal CAS, y exigen una investigación imparcial y transparente por parte de las autoridades competentes. Por el momento las labores en esta casa de estudios universitarios están suspendidas por la toma del local, y la población espera una pronta atención a las demandas de los estudiantes.

Por su parte el presidente del **FREDESAA, Julio Cesar Vargas Milho, señaló que el pueblo de Alto Amazonas, se está solidarizando con los estudiantes universitarios apoyando su medida de fuerza**, y hace suya también el pedido de destitución inmediata de la comisión organizadora, y la nulidad de los últimos contratos CAS por ser procesos presuntamente direccionados. ***Por: Roger Torres***



Minam utilizará "bolitas reforestadoras" para recuperar áreas afectadas por incendios forestales

Científicos del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), viene produciendo más de 25 millones de compuestos de semillas, nitrógeno y arcilla, con almidón de rápido crecimiento.

Una innovadora técnica de reforestación masiva de las zonas impactadas por los recientes incendios forestales en diferentes regiones del país, **aplicará el Ministerio del Ambiente (Minam), en el marco de las acciones de respuesta ante dicha emergencia.**

A través del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) se tiene la meta de producir de más de 25 millones de compuestos o conocidas como bolitas reforestadoras que contienen semillas de diferentes especies forestales adecuadas para cada ecosistema como capirona, bolaina, topa, shanina, aliso.



Ésta técnica fue utilizada exitosamente en Oriente Medio, Egipto y otros países de África. Para el caso peruano, el IIAP está adaptando la técnica considerando la disponibilidad de insumos y semillas locales, optimizando las condiciones y tiempos de germinación de las diferentes especies de plantas y el rediseño de maquinarias productoras de las "Ecosemillas reforestadoras".

Según informó la presidenta de dicha entidad sectorial, Carmen García, este es un método fácil y económico, que consiste en el uso de bolas orgánicas, de aproximadamente un centímetro de diámetro, que mezcla semillas, nitrógeno, arcilla y compost cubiertos con almidón de yuca.

"El método es fácil, económico y ampliamente utilizado por su capacidad de acelerar el proceso de reforestación, logrando la cobertura vegetal en menor tiempo", dijo. A ello se suma que con el fin de acelerar este proceso, el Minam ha proyectado adquirir el equipamiento, la maquinaria y las semillas locales. Este es un trabajo conjunto en coordinación con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), del Minam, que se encargará de recolectar las semillas; con los gobiernos regionales y municipios, para identificar las zonas afectadas por incendios forestales, y con las instituciones competentes para la provisión de drones y helicópteros, cuando se efectúe la diseminación de las bolitas.

"La reforestación será realizada al inicio de la época de lluvias, entre noviembre y diciembre, con tecnología adaptada y con especies nativas de los diferentes lugares afectados", señaló.

Asimismo, explicó que en la primera etapa se iniciará el proceso de reforestación en San Martín, Ucayali y Amazonas, que darán nacimiento a más de 25 millones plantas de especies forestales. Luego, este proceso se replicará en Loreto, donde se diseminarán otros millones de ecosemillas.

Goresam realiza campaña a favor de bomberos voluntarios de la región San Martín

La campaña regional empezó ayer 23 y culmina el viernes 27 de septiembre.



Se sumaron a la causa, personal de UGEL, Proyecto Huallaga, Transportes y Comunicaciones y otras subsedes, quienes estuvieron desde temprano en la plaza de Tarapoto.

El Gobierno Regional de San Martín inició la **Campaña Regional en favor de los Bomberos y Brigadistas Contraincendios** y en todas las plazas de las capitales de provincias de la región apoyaron la medida, dando todas las facilidades para el uso de las plazas de Armas, como centros de acopio para los donativos que la población realizó como: **agua en botellas, conservas, galletas, machetes, palas, mochilas contraincendios, rastrillos y rehidratantes**.

La campaña regional empezó ayer 23 y culmina el viernes 27 de septiembre. Actualmente se vienen sofocando varios incendios forestales, que, presuntamente, fueron ocasionados por la irresponsabilidad de las personas, que **queman sus chacras como un hábito para atraer las lluvias**, y en otros casos, buscan el verano para depredar bosques primarios.

Congresista Juan Carlos Mori solicitó intervención del Ministerio Público

Para investigar en la UNAAA.



Con fecha 14 de setiembre el congresista de la República por Loreto, **Juan Carlos Mori**, solicitó a la Fiscalía de la Nación promover de oficio o a petición de parte, **la acción judicial en defensa de la legalidad y de los intereses públicos** relacionados a las denuncias de presuntos hechos irregulares en la **Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA)**. ***Por: Roger Torres***

Estos hechos recaen en la contratación de personal y adquisición de raciones alimentarias. El parlamentario, sostiene que hizo esta solicitud sin eco hasta la fecha, en salvaguarda de la institucionalidad de la universidad.

Vicegobernadora Olguita Céliz cumplió nutrida agenda de actividades

Participó en el lanzamiento de la campaña regional "Los bomberos y brigadas contraincendios nos necesitan", y en conmemoración por el 202° aniversario de la Habana.

En la plaza de Armas del distrito de Rioja, participó del lanzamiento de la campaña **"Los Bomberos y Brigadas Contraincendios nos Necesitan"**, actividad que se desarrollará del 23 al 27 de septiembre del año en curso de manera simultánea en las **10 provincias que conforman la región y tiene como fin abastecer de equipamiento y mejorar las condiciones de trabajo de los bomberos y brigadistas que combaten los incendios**.

En su alocución, **invitó a la población a participar de esta campaña donando agua, conservas, galletas, machetes, palanas, mochilas contraincendios, rastrillos, rehidratantes**, entre otros para mejorar el equipamiento y las condiciones de trabajo de los bomberos, quienes arriesgan sus vidas al combatir los incendios registrados en los bosques de la región y otras emergencias. **"Las donaciones permitirán contar con los recursos necesarios para llevar adelante la labor de los brigadistas de manera segura y eficiente"**, expresó la vicegobernadora.

Posteriormente en el distrito de **La Habana**, jurisdicción de la provincia de **Moyobamba** concurrió a la ceremonia cívica de izamiento del **Pabellón Nacional por la conmemoración de los 202° aniversario de la Habana**, rememorando la importante lucha independista en este territorio.



"La Batalla de la Habana fue el último enfrentamiento dentro de las campañas terrestres de las guerras de independencia hispanoamericanas (1809 – 1826) y significó el final definitivo del dominio español en la Amazonía continental, logrando de esta forma que los españoles fueran expulsados de la Amazonía peruana.

avisos clasificados







Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Cabo Alberto Leveau número 147, Tarapoto, SAUL USHIÑAHUA SANGAMA, solicita la Sucesión Intestada, de EZEQUIEL USHIÑAHUA GARCIA con DNI N° 01108416, fallecido el 20 de febrero del 2024, en el Hospital II Tarapoto, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin; teniendo como último domicilio en Jr. Micaela Bastidas O-6, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín. Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse conforme a Ley, acreditando su calidad de Sucesores. Tarapoto, 11 de Setiembre del 2024. MARCO ALAIN RODRIGUEZ RIOS – ABOGADO NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.

Sucesión Intestada

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO VARGAS SABOYA MIGUEL ANTONIO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE VARGAS PISCO MAYRA ALEJANDRA, FALLECIDA EL 12 DE AGOSTO DEL 2024, CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN PROLONGACION SAN CARLOS LOTE 02 AA.HH. LAS PALMERAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA. SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. MOYOBAMBA 19 DE SETIEMBRE DE 2024. JULIO CESAR CORDERO BAUTISTA ABOGADO NOTARIO, JR. CALLAO N° 491 MOYOBAMBA, CON REGISTRO 036. TELEFONO 042-602923. JULIO CESAR CORDERO BAUTISTA ABOGADO – NOTARIO DE MOYOBAMBA

MUNICIPALDAD DISTRITAL DE MORALES
OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL SEÑOR ALCALDE SE HA PRESENTADO. DON: CROVER TRIGOZO LOZANO DE 64 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 02061802 NATURAL DE DISTRITO CUÑUMBUQUE DE NACIONALIDAD PERUANA ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO JR. ALFONSO UGARTE # 538- MORALES. Y DOÑA: CLEOFE ANDREA SALAZAR RIOS DE 58 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 00880850 NATURAL DE DISTRITO SAN PABLO DE NACIONALIDAD PERUANA ESTADO CIVIL VIUDA CON DOMICILIO JR: ALFONSO UGARTE #538 – MORALES. SOLICITANDO SE LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DIA VIERNES 18 DE OCTUBRE DEL 2024 A HORAS 3:00 P.M. LUGAR: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES. PERSONAS QUE CONOZCAN CASUALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 DE DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253 DEL INDICADO CODIGO. Morales, 23 de SETIEMBRE DEL 2024. CELIA SOFIA PINEDO TORRES JEFE DE REGISTRO CIVIL.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
REGISTRO DE ESTADO CIVIL - EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que: Don, HARVEY KELVIN BARCO BAIQUE, de 26 años de edad, estado civil Soltero natural del Distrito de San Ignacio, Provincia de San Ignacio, Departamento de Cajamarca, ocupación ó profesión Operario de Textiles, Nacionalidad Peruana, domiciliado en el Jr. Simón Bolívar N° 133. Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín con D.N.I.N° 70160918: y, doña GABRIELA PINCHI UPIACHIH JA de 25 años de edad, estado civil soltera, natural del Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, ocupación o profesión Enfermera Técnica. Nacionalidad Peruana, domiciliada en el Jr. Simón Bolívar N° 133, Distrito de La Banda de Shilcayo Provincia y Departamento de San Martín con D.N.I. N° 71274652. Van a Contraer Matrimonio Civil el Sábado 19 de Octubre del 2024, a horas 07:00 p.m. en el Local "La Cueva del Tigre". Jr. Amazonas N°. 671. Distrito de La Banda de Shilcayo. Las personas que conozcan causales de Impedimento, podrán denunciarlas conforme a Ley, en el Art. 253 del Código Civil Vigente- La Banda de Shilcayo, 23 de Setiembre del 2024. Mery Flores Flores, Registradora Civil, de La Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

TÍTULO SUPLETORIO

Ante mi Oficio Notarial, sito en Jr. Pedro de Urzúa 110, se presentaron: REGULO GONZALES RAMIREZ y BERTHA PEZO RAMIREZ DE GONZALES, solicitando Formación de Titulo Supletorio, del LOTE DE TERRENO URBANO, SE UBICA CON FRENTE PRINCIPAL AL JR. LEONCIO PRADO C-12 (ANTES JR. LEONCIO PRADO), BARRIO: PARTIDO ALTO, DISTRITO TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SAN MARTIN, con un área: 162.61m2, linderos y medidas perimétricas: Frente: Con 6.00m; con Jr. Leoncio Prado C- 12. Derecha: con 27.70m; con Segundo Félix Velásquez Valera (antes de don Félix Valera). Izquierda: tres tramos, primer: 11.05 m; segundo: 0.15 m; tercer: 16.19 m; estos tramos con Julio Mori Macedo (antes del vendedor). Respaldo: Con 5.90 m; con Víctor Dávila Flores (antes de Víctor Orbe). Publicitando y notificando mediante EDICTO al Anterior Propietario: EUCLIDES PEZO RAMIREZ, asimismo al colindante: Victor Davila Flores y/o sus herederos de conformidad al artículo 165° del Código Procesal Civil a efecto de hacer valer su derecho de acuerdo a ley. Tarapoto, 16 de Setiembre de 2024. Edwin Dante Barrios Falcón Notario de la Provincia de San Martín
Fecha: 18; 24; 30

MUNICIPALDAD DISTRITAL DE MORALES
OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL SEÑOR ALCALDE SE HA PRESENTADO. DON: SEGUNDO LUIS PINCHI USHIÑAHUA DE 62 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 01078903 NATURAL DE SAN ANTONIO DE NACIONALIDAD PERUANO ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO JR: LOS ROSALES NRO. M2, ALTS Y DOÑA: ALGIA SANCHEZ VELA DE 49 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 80208862 NATURAL DE PONGO DE CAINARACHI DE NACIONALIDAD PERUANA ESTADO CIVIL SOLTERA CON DOMICILIO JR: SINCHI ROCA CO.1 132. SOLICITANDO SE LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DIA MIERCOLES 09 DE OCTUBRE DEL2024 A HORAS 10.00 A.M LUGAR MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES - PLAZA DE ARMAS. PERSONAS QUE CONOZCAN CASUALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 DE DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253 DEL INDICADO CODIGO. MORALES 23 DE 09 DEL 2024. CELIA SOFIA PINEDO TORRES JEFE DE REGISTRO CIVIL.

SUCESIÓN INTESTADA

Se hace saber a los interesados que ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Pedro de Urzúa N° 110 - Tarapoto, se presentó JERRIS ROJAS VELA, solicitando Sucesión Intestada de JOEL ROJAS SANCHEZ, fallecido el 04 de Julio de 2024, teniendo como último domicilio, el Jr. Miguel Grau N° 945, del Distrito Tarapoto, Provincia y Departamento San Martín. Los que se crean con vocación hereditaria, apersonarse dentro del plazo de ley. Tarapoto, 23 de Setiembre de 2024. Edwin Dante Barrios Falcón Notario de la Provincia de San Martín

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAJARILLO
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL. HAGO SABER: Que ante el Señor Alcalde Prof. LEONARDO PINEDO LOPEZ, se ha presentado: Don: LLEN DEYVIS NAVARRO RAMIREZ, de Nacionalidad Peruana, de 35 años de edad, estado civil soltero, identificado con DNI N° 45344610, con domicilio en el Caserío San José de Juñao S/N, Distrito Pajarillo, Provincia Mariscal Cáceres, Región San Martín. Doña: JUANA BEVERLYT PEREZ BAUTISTA, de Nacionalidad Peruana, de 34 años de edad, estado civil soltera, identificado con DNI N° 45637696, con domicilio en el Caserio San José de Juñao S/N, Distrito Pajarillo, Provincia Mariscal Cáceres, Región San Martin. Quienes pretenden contraer matrimonio civil el día VIERNES 11 DE OCTUBRE DEL 2024, a horas 06:00 P.M. Lugar: Recreo "CAM - FA" Caserio San José de Juñao S/N Pajarillo. LAS PERSONAS, que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley en el Art. 253 del Código Civil vigente - Pajarillo 23 de Setiembre del 2024 - Magna Luz Ruiz
Pérez - Jefe de Registro Civil.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO; NOTARIO ABOGADO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CON OFICINA EN JR. SAN MARTIN Nº 553 - MOYOBAMBA, SE HA PRESEN¬TADO ELIZABETH SANCHEZ QUISPE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE VICTOR SANCHEZ VASQUEZ, FALLECIDO EL 05 DE ABRIL DE 2024, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. HIPOLITO RANGEL S/N, DISTRITO DE SORITOR, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. MOYOBAMBA, 20 DE SETIEMBRE DE 2024.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO JHOCELL WESLEY MEGO PEREZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE HUMBERDINO MEGO BARBOZA, FALLECIDO EL 27 DE AGOSTO DEL 2021, A FIN QUE SE DECLARE COMO HEREDERO LEGAL A IVETH YAMILE MEGO PEREZ, MATTEO STEFFANO MEGO PEREZ, AL SOLICITANTE Y A LOS QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EL DERECHO CONFORME A LEY. LO QUE SE PUBLICA A FIN QUE SE PRESENTEN AL OFICIO NOTARIAL SITO EN JR. LORENZO MORALES MZ. B LOTE 13 – URB. MARTINEZ DE COMPAGÑON - MORALES, LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y LO HAGAN VALER. MORALES, 23 DE SETIEMBRE DEL 2024. CARLOS MIGUEL MUÑOZ DOMINGUEZ NOTARIO ABOGADO

NOTIFICACIÓN POR EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Ante mi Oficio Notarial, sito en Jr. Pedro de Urzúa 110 Tarapoto, se presentó, JULIO CESAR MESIA SANCHEZ, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio, de LOTE DE TERRENO URBANO, SE ECNUENTRA UBICADO FRENTE AL JIRON MAXIMILIANO MURRIETA C-05, ESQUINA CON EL JIRON VENTANILLA C-01, Y LA VIA DE ACCESO AL SECTOR VENTANILLA, DISTRITO LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SAN MARTÍN. Con un área: 3.122 .00 m2. Publicitando y notificando mediante EDICTO a la Colindante: ELIZABETH FLORES TAPULIMA, por contar con domicilio incierto y/o a sus herederos, de conformidad al artículo 165° Código Procesal Civil, a fin de hacer valer su derecho de acuerdo a ley. Tarapoto, 23 de setiembre de 2024. Edwin Dante Barrios Falcón Notario de la Provincia de San Martín

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi Notaría, ubicada en el Jirón Cabo Alberto Leveau Nro 147 - Tarapoto, se ha presentado JAVIER VELASQUEZ GARCIA Y NILBA RUIZ SALDAÑA, solicitando al amparo de lo establecido por los Artículos 898º y 950º del Código Civil, la Ley Nro 27157, su Reglamento el D.S. 008-2000-MTC, la Ley Nro 27333 y la Casación N° 214-2014-ICA emitida por la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 30/04/2015; la Prescripción Adquisitiva de Dominio de Bien Inmueble ubicado con frente al Jr. 06 de Setiembre C-01, Barrio Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin, tiene un área de 207.04 m2, cuyos linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Con 6.10 ml., colindando con el Jr. 06 de Setiembre C-01. Por el lado derecho, entrando: Con 32.79 ml., colindando con la propiedad de Ledith Velásquez Garcia. Por el lado izquierdo, entrando, Con 32.95 ml., colindando con la propiedad de Juliana Isuiza Isuiza. Por el respaldo o fondo: Con 6.50 ml., colindando con la propiedad de José López Rengifo. Adquirido mediante Escritura Pública de Compra Venta Nº 979, de fecha 19/04/1988, suscrita por ante Notario Público Javier Enrique Gómez Leveau. Convóquese y notifíquese como anterior propietario a: Sociedad conyugal conformada por Leonardo Velasquez Flores y Hermelinda Garcia Paredes y/o sucesores. Así como a los colindantes: Juliana Isuiza Isuiza, Colindante: Ledith Velásquez Garcia, José López Rengifo, y a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Esta notificación tiene efectos de edicto. Tarapoto, 23 de Agosto del 2024. Marco Alain Rodríguez Ríos – Abogado Notario de la Provincia de San Martin.
fecha: 24-30 set, 04 - oct

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
AREA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER QUE: DON: LUIS FERNANDO GARCIA TUESTA, D.N.I. N°: 75868665, EDAD: 28 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: CONTADOR, NATURAL: TARAPOTO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: JR. ALEGRIA ARIAS DE MOREY N° 612-TARAPOTO. DOÑA : JUNELLY CHRISTTINE GAVIDIA FLORES, D.N.I N°: 73066036, EDAD: 28 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ADMINISTRADORA, NATURAL: TARAPOTO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO : JR. SAN MARTIN N° 1031-TARAPOTO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY, ARTICULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL. FECHA: MARTES 22/10/2024, HORA: 12.00 M., LUGAR: JR. GREGORIO DELGADO N° 260-TARAPOTO. Tarapoto, 23 de setiembre del 2024. LORENA PEZO DIAZ REGISTRADORA CIVIL.





Horóscopo



Aries 21 MARZO al 19 ABRIL
Hoy será un día para aprender un poco más sobre el autodominio, Aries, porque te hará falta. En general, tenderás a ser demasiado inflexible y a querer mandar sobre todo el mundo.



Tauro 20 ABRIL al 20 MAYO
Hoy será un día para cooperar con los demás, Tauro, pero no para acabar discutiendo, sino para construir. En general, tus impulsos serán fuertes, así que si te dejas llevar por ellos, podrías provocar algún tipo de enfrentamiento.



Geminis 21 MAYO al 20 JUNIO
Hoy tendrás que evitar las riñas, Géminis, especialmente en tu entorno de trabajo. No entres en enfrentamientos con las personas cercanas, porque tirarás tus fuerzas cuando sería mucho más interesante



Cáncer 21 JUNIO al 22 JULIO
Te espera un día de mucha actividad en el ámbito laboral, Cáncer, por lo que deberías evitar engancharte en discusiones con las personas del trabajo que solamente te llevarían a un gasto innecesario de energía.



Leo 23 JULIO al 22 AGOSTO
Leo, hoy tendrás unos aspectos magníficos en el ámbito económico; incluso es posible que tengas que salir de viaje para cerrar algún proyecto que tienes entre las manos



Virgo 23 AGOSTO al 22 SEPTIEMBRE
Hoy tendrás muy buenos aspectos para las actividades como la enseñanza o el aprendizaje, Virgo. En el ámbito del trabajo también contarás con todo a favor



Libra 23 SEPTIEMBRE al 22 OCTUBRE
Hoy será un buen día para empezar a dar los primeros pasos con tus nuevos proyectos, Libra. Por otro lado, es posible que en el ámbito económico sientas cierta preocupación



Escorpio 23 OCTUBRE al 21 NOVIEMBRE
Hoy será un día en el que podrías acabar discutiendo con alguien por una auténtica tontería, Escorpio. Será mejor que te concentres en el trabajo y dejes otros asuntos a un lado hasta que acabes tu jornada.



Sagitario 22 NOVIEMBRE al 21 DICIEMBRE
Hoy sentirás entusiasmo en el trabajo, Sagitario, y no solamente eso, también buscarás nuevos métodos para realizarlo.



Capricornio 22 DICIEMBRE al 19 ENERO
Hoy será un día en el que sentirás mucha seguridad, Capricornio, además, los aspectos del día marcan una buena comunicación y buenas noticias en general.

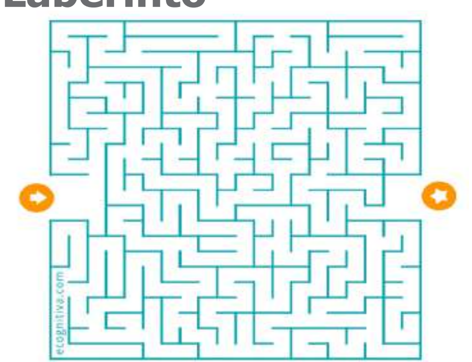


Acuario 20 ENERO al 18 FEBRERO
Contarás hoy con magníficos aspectos para relacionarte con personas o instituciones extranjeras, también para el aprendizaje, la enseñanza, la publicidad y las relaciones públicas.



Piscis 19 FEBRERO al 20 MARZO
Es posible que hoy recibas la ayuda de alguna de tus amistades, Piscis, esto hará que te des cuenta de que hay personas que te quieren por encima de todo.

Laberinto



Sopa de letras

X	T	P	P	R	I	N	V	E	N	C	I	B	L	E	M	E	N	T	E	G	J	O	I	S	E	F	E	D	A
F	R	A	T	N	U	P	E	R	A	R	O	B	A	L	E	R	I	D	E	P	M	I	O	C	S	E	L	R	I
B	N	Z	E	O	O	R	A	T	S	E	R	O	F	E	R	H	B	R	U	J	O	E	S	C	A	P	U	L	A
G	O	Q	N	A	M	B	I	V	A	L	E	N	T	E	Y	T	A	T	R	A	Z	I	L	A	I	V	I	R	T
R	L	O	T	N	E	I	M	I	C	E	U	Q	I	R	N	E	E	M	N	O	I	C	A	P	I	S	I	D	A
U	E	Y	V	P	C	O	N	G	O	S	T	O	M	R	H	O	R	X	B	S	O	R	E	U	Q	S	O	M	N
A	P	A	A	D	U	A	R	C	A	N	T	A	L	M	P	A	D	B	T	R	T	E	D	J	F	D	Q	B	O
P	X	I	K	Y	U	N	Q	U	E	O	L	E	M	E	G	S	Y	A	E	U	I	N	C	B	I	A	M	A	I
M	R	L	T	P	B	M	Z	U	R	A	Z	L	A	E	R	N	O	A	G	R	R	E	I	X	L	N	I	Y	C
B	T	E	A	N	E	L	E	M	V	J	I	C	O	T	E	A	Q	M	S	L	A	I	N	A	O	D	E	O	A
E	E	R	S	H	W	T	I	G	U	Y	A	G	U	A	R	E	X	D	O	U	U	T	Z	T	S	O	L	N	G
Q	L	O	R	C	C	X	U	A	T	E	N	D	E	D	E	R	A	S	F	S	I	M	O	A	O	L	S	E	I
U	E	M	O	B	I	N	D	L	V	P	E	V	A	O	S	N	H	O	A	E	P	C	O	N	R	E	A	T	L
I	C	W	G	A	F	N	A	E	A	L	L	F	A	N	B	M	E	R	C	T	I	E	I	C	A	S	K	A	A
S	T	K	A	Ñ	A	Ñ	D	O	S	N	O	V	V	A	C	U	J	E	H	N	R	T	A	D	S	N	K	C	E
O	R	A	R	A	E	G	R	I	R	M	T	T	I	M	K	T	A	T	A	E	L	N	H	M	A	E	T	V	L
I	O	H	F	R	K	Z	O	I	R	E	A	E	E	R	E	N	L	O	D	M	A	E	C	A	O	R	D	E	B
G	A	C	E	D	P	A	U	T	Ñ	I	C	Ñ	N	I	L	O	U	C	O	A	G	M	O	R	T	A	A	I	A
E	C	E	K	R	P	T	Z	Z	A	O	A	A	A	B	P	R	D	I	I	I	A	L	B	I	A	D	D	E	B
R	U	L	K	X	M	R	T	W	A	R	N	I	N	R	O	R	I	P	T	R	R	I	E	O	L	F	U	T	R
G	S	F	O	A	D	A	R	R	E	C	E	B	S	E	G	O	D	K	O	A	G	T	M	L	I	O	I	N	U
E	T	J	E	T	N	E	N	O	P	M	O	C	O	W	T	M	O	O	D	L	A	U	B	A	C	R	C	A	T
R	I	A	T	S	E	R	W	E	Z	A	L	E	S	R	E	L	O	P	I	A	J	F	O	R	I	R	S	C	R
O	C	N	O	I	C	C	I	F	C	I	F	H	N	E	E	I	G	U	C	T	O	C	R	J	L	A	A	I	E
J	O	S	E	M	A	N	U	E	L	E	T	Z	D	M	E	D	E	R	A	I	S	H	U	U	A	J	J	F	P
A	O	M	O	C	N	E	P	A	S	O	R	S	H	Y	G	N	S	I	O	P	O	I	C	G	S	E	A	I	D
F	S	A	C	E	L	S	I	U	S	W	R	T	A	K	R	U	T	T	N	S	O	S	A	A	A	R	D	N	A
L	U	L	Ñ	O	R	U	R	O	L	C	L	G	M	C	I	R	U	A	I	O	P	T	R	R	L	O	A	G	M
A	N	V	S	O	L	S	O	N	R	E	L	O	A	B	T	U	A	N	M	H	Q	E	A	L	E	I	I	I	O
U	O	A	U	V	O	D	I	P	I	H	G	G	F	M	A	B	L	O	A	I	Y	O	P	O	C	G	H	S	S

ADEFESIO
AGOTAR
ALFAJOR
ALIGACIÓN
ALUDIDO
AMBIVALENTE
AMINOÁCIDO
ANCHA
ATRAER
BAYONETA
BAÑAR
BECERRADA
BIRLESCO
BIRMANO
BOCHA
BRUJO
BURUNDI
CANTAL
CASTIZO
CAZUZ
CELSIUS
CHIST
CIUDAD
CLORURO
COMPONENTE
CONGOSTO
DAMOS
DESCOMULGADO
DESMAÑAR
DISIPACIÓN
DÁNDOLES
EGREGIO
ELABORAR
EMBORUCAR
EQUIS
ESCÁPULA
FACHADO
FICCIÓN
FILOSO
FLECHA
FORRAJERO
FRAGOR
FUTILMENTE
GARGAJOSO
GEMELO
GESTUAL
GRITA
HAMBRIENTO
HAYAS
HERMANECER
HILACHO
HIPIDO
IMPEDIR
JICOTEA
MELENA
MIELSA

Soduku

				6				9
	2	9				5	3	
		6			2		4	8
6			7	2				4
	4			5			7	
			4		3	6		
	6	8		9	7			5
						8	9	
	5				4		6	

Viñeta











Por Wilson Napoleón Quevedo Chávez

*** Siguiendo con la *"chamba"*, aquí nuevamente con toda mi *"fanaticada"*, dándoles a conocer los acontecimientos deportivos que a diario suceden, **certificando** ya, luego del **triunfo de Universitario, el descenso a la Liga 2 de Unión Comercio** que ahora si no habrán ya posibilidades de como siempre decíamos de podernos ***"salvar de la baja"***, solo que si el Presidente de la **FPF** decida que este año ***"no haya baja"***, como siempre en el **Perú** suceden cosas raras, esta idea que ahora **lanzamos**, podría solo permitirnos seguir en la **Liga 1**, todos podemos ***"imaginarnos"* cosas raras**, repito por lo que pasa en **nuestro Perú**, ahora hay que desear suerte a los flamante clasificados de nuestro **Departamento** para la **fase nacional** que debe iniciarse en el mes de **octubre**, pero si pagan los más de **S/. 32 mil soles a la FPF**.

*** De verdad los que estarán por **San Martín**, jugando en la **Nacional** son equipos que proceden de los **distritos**, **Ucrania** es un distrito de **Rioja**, en tanto que **Biavo FC** es del **Bajo Biavo de Bellavista**, de esta manera siendo el ***"fútbol el deporte que apasiona a grandes y chicos"*** se harán conocidos, lo malo es que ninguno podrán utilizar sus escenarios de donde **justamente salieron desde la distrital** ya que la **FPF** en uso de sus atribuciones será la que definitivamente decida donde jugarán.

*** Ya que hablamos de los participantes de la **Fase Nacional de la Copa Perú**, vamos a darles a conocer amigos a los que hasta el momento están clasificados: Por Lima **REAL INDEPENDIENTE (Santa María-Huaura)**, **PACIFICO FC (San Martín de Porres)**. Por Madre de Dios **CLUB DE ALTO RENDIMIENTO JVM (Mazuko)** y **AFC CAYCHIHUE (Huepetube)**. Por Moquegua **FCCR SAN ANTONIO (San Antonio)** e **HIJOS DEL ANTIPLANO (El Algarrobal)**. Por Amazonas **UNIÓN SANTO DOMINGO (Chachapoyas)** y **DEPORTIVO CAJARURO FC (Cajaruro)**. Por Huánuco **CONSTRUCCION CIVIL (Huánuco)** y **DEPORTIVO MUNICIPAL (Tingo María)**. Por Pasco **ECOSEN y SOCIEDAD TIRO 28 (ambos de Tinyahuarco)**. Por Loreto **ESTUDIANTIL CNI (Iquitos) y DOLCE BRETAÑA (Puinahua)**. Por Tumbes **U.D. TACNA LIBRE (Casitas)** y **SPORT BOLOGNESI (Zarumilla)**. Por Lambayeque **DEPORTIVO LUTE (Lagunas)** y **SAN MARTIN DE FILOQUE (Olmos)**. Por Ica **NACIONAL LA JOYA (Santiago)** y **JUVENTUD SANTO DOMINGO (Nazca)**. Por Tacna **BENTIN TACNA HEROICA (Alto de la Alianza)** y **PATRIOTAS FC (Gregorio Albarracín)**. Por **Ucayali RAUKER FC (Callería)** y **REAL VON HUMBOLT (Alexander Von Humbolt)**. Por Apurímac **SOCIAL DEPORTIVO FLORIDA (Ocobamba) y MIGUIEL GRAU (Abancay)**. Por la Libertad **JUVENTUD (Huamachuco)**. Por Arequipa **VIARGOCA FC (Atico)**. Por Ancash **CENTRO SOCIAL (Parioco)** y **ALIANZA EL ARENAL (Moro)**. Por Cusco **ATLETICO JUVENTUD INCLAN (Calca)** y **JUVENTUD ALFA (Pisac)**. De puno **CULTURAL TAMBILLO (Ituata)** y **JUVENTUD UNIDAD SORATINA (Azángaro)**. Por Ayacucho **SEÑOR DE QUINUAPATA (Ayacucho)** y **NUEVO SAN CRISTOBAL (Pichari-Cusco)**. Por San Martín **DEPORTIVO UCRANIA (Rioja)** y **BIAVO FC (Bajo Biavo-Bellavista)**. Del Callao **AMAZON CALLAO FC (Callao)**. Faltan con conocer a los representantes de **Cajamarca, Huancavelica, Junín** y **Piura**.

*** En torno a las lamentables situaciones de ***"tinterillaje"*** al término del **campeonato ascenso femenino de fútbol** organizado por la **Liga Provincial**, los organizadores deben así de simple aplicar el ***"reglamento"***, ya que el que hizo jugar a una **integrante de la UNSM** recae directamente al delegado del equipo ***"universitario"*** que ya tiene, como todos conocemos algunas ***"cosillas"*** que también se dieron en la **Liga Distrital de Fútbol**, mientras tanto esperemos lo que **determinarán los organizadores**.

*** Varios integrantes de las diversas promociones del **Colegio Jiménez Pimentel**, ahora denominado **Institución Educativa**, realizaron reencuentros donde se recordaron justamente, ***"viejos, viejos"*** ya las **maravillosas** cosas que vivimos en nuestra era de estudiantes, los que formamos la **Promoción 1972**, tuvimos nuevamente la oportunidad de **reencontrarnos** y el próximo año **Juan Guerra** será el distrito del reencuentro a solicitud e invitación de **Guillermo Santillán**.

*** Felicitamos al ***"Peladín"*** **Max Henry Rengifo** por haber el domingo logrado su clasificación a la **Nacional del Deporte Escolar Sub-14**, empataron con el representante de **Loreto**, pero la mejor diferencia de ***"goles"*** motivó justamente su clasificación, ahora junto a las ***"chicas de voleibol"*** de esta misma categoría estarán en la **Nacional del Deporte Escolar.**

****** Hasta aquí mi KARICIA, regreso si Dios así lo permite mañana, chao.***



¿Y estos?, equipo de fulbito (no fulvaso) de "cuchicientos" años atrás que jugaron de jóvenes defendiendo a la promoción del 72 del Jiménez Pimentel, ahora todos o mayoría reumáticos lo integran Rommel Pinchi, "Papachito" Carlos Documet, Melek Rodríguez, Carlos "Shapra" Flores, Jorge Ramírez y este humilde servidor. Saludos muchachones y el próximo reencuentro será en Juan Guerra.





COMUNICADO

Más de 1213 usuarios de Alto Huayabamba fueron afectados por Incendio Forestal, en la Provincia de Mariscal Cáceres

Electro Oriente comunica a sus clientes y público en general de las localidades de Alto Huayabamba, en la provincia de Mariscal Cáceres de la región San Martín. El sábado 21 de septiembre de 2024 a las 21:35 horas, se produjo una interrupción del servicio eléctrico en el alimentador JUS05 desde el PDS 5J200; causado por Incendio Forestal, **quemando un poste de madera de 13 metros, crucetas y conductor de aluminio de 35 mm, en el sector Boca el Abiseo, en el distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres.**

Localidades afectadas: **Santa Inés, Mojarras, Monterrey, Pizarro, Pucalpillo, Sanambo, Bello Horizonte, Dos de Mayo, Primavera, Nueva Esperanza, Marisol y Nuevo Chimbote.**

Equipo técnico de Electro Oriente traslado postes al lugar y realizaron trabajos especializados para reponer el servicio.

Exhortamos a la población a abstenerse de practicar la quema de pastizales y recomendamos denunciar estos hechos que afectan al medio ambiente y al suministro de energía eléctrica.

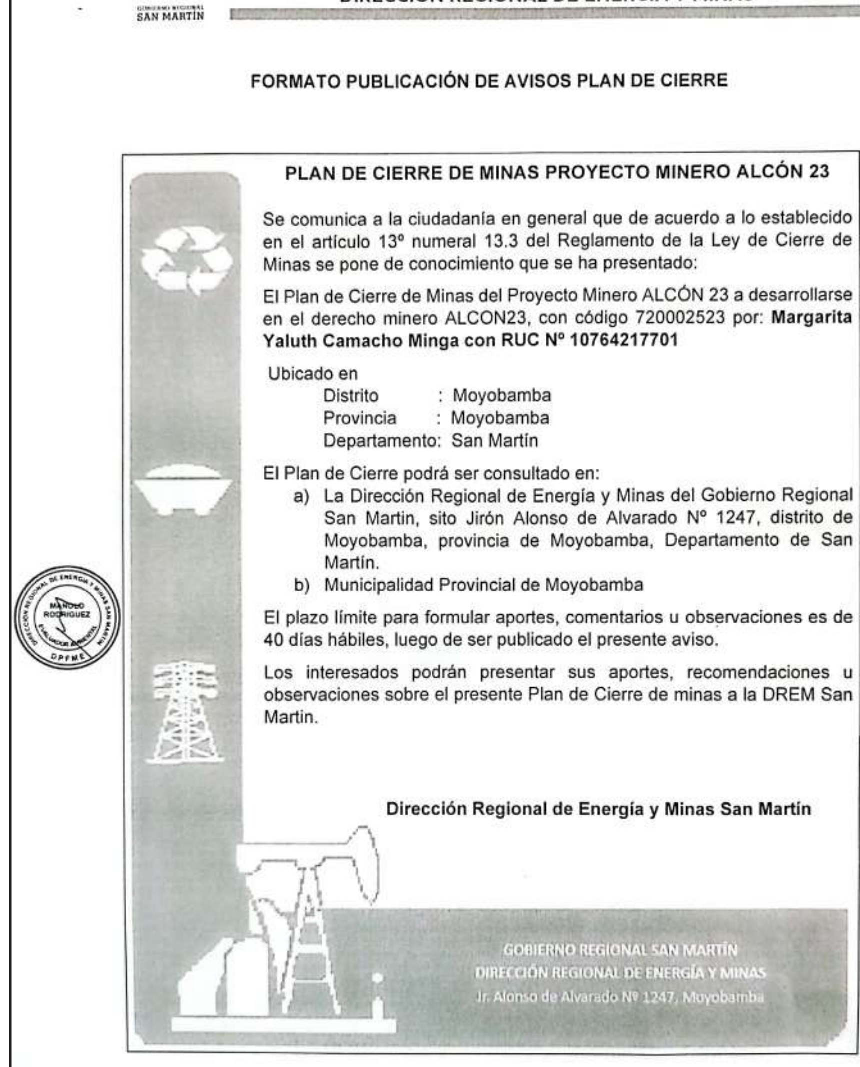
Estos actos son penados por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N°29763), que establece como infracciones muy graves "provocar incendios forestales" y "quema de los recursos forestales que forman parte del Patrimonio". Para cualquier consulta, comuníquese al Fonoservicio San Martín: 01 3913626.

Oficina de Imagen Institucional
Bellavista, 23 de setiembre del 2024
Comunicado080





GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS



FORMATO PUBLICACIÓN DE AVISOS PLAN DE CIERRE

PLAN DE CIERRE DE MINAS PROYECTO MINERO ALCÓN 23

Se comunica a la ciudadanía en general que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13° numeral 13.3 del Reglamento de la Ley de Cierre de Minas se pone de conocimiento que se ha presentado:

El Plan de Cierre de Minas del Proyecto Minero ALCÓN 23 a desarrollarse en el derecho minero ALCON23, con código 720002523 por: **Margarita Yaluth Camacho Minga con RUC N° 10764217701**

Ubicado en
- Distrito : Moyobamba
- Provincia : Moyobamba
- Departamento: San Martín

El Plan de Cierre podrá ser consultado en:
a) La Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional San Martín, sito Jirón Alonso de Alvarado N° 1247, distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín.
b) Municipalidad Provincial de Moyobamba

El plazo límite para formular aportes, comentarios u observaciones es de 40 días hábiles, luego de ser publicado el presente aviso.

Los interesados podrán presentar sus aportes, recomendaciones u observaciones sobre el presente Plan de Cierre de minas a la DREM San Martín.

Dirección Regional de Energía y Minas San Martín

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
Jr. Alonso de Alvarado Nº 1247, Moyobamba